

ANEXO N° 02

**ALCANCES PARA LA SUPERVISION DEL
COMPONENTE DE INTERVENCION SOCIAL**

**“AMPLIACIÓN Y MEJORAMIENTO DEL SISTEMA DE AGUA
POTABLE Y ALCANTARILLADO EN LOS AA.HH DE LOS
DISTRITOS DE PIURA Y CASTILLA, PROVINCIA DE PIURA,
DEPARTAMENTO DE PIURA” CUI 2302373**

ANTES CÓDIGO SNIP N° 319830

NOVIEMBRE 2022

ÍNDICE

	Pág.
I. ANTECEDENTES	3
1.1 DESCRIPCIÓN DE LOS SISTEMAS PROYECTADOS:	4
II. OBJETIVOS DE LA SUPERVISION SOCIAL	5
2.1 OBJETIVO GENERAL	5
2.2 OBJETIVOS ESPECIFICOS	5
III. ALCANCES DE LAS ACTIVIDADES DE SUPERVISION SOCIAL	6
IV. DESARROLLO DE ACTIVIDADES DE LA SUPERVISIÓN SOCIAL QUE DEBEN PRECISARSE EN LOS INFORMES MENSUALES	7
V. PRESENTACION DE INFORMES	18
5.1 INFORMES OBLIGATORIOS	18
5.2 INFORMES ADICIONALES	20
5.3 CONSIDERACIONES GENERALES	20
VI. REQUISITOS DE LA SUPERVISION SOCIAL	21
VII. LUGAR Y PLAZO DE LA EJECUCION	21
VIII. CONFORMIDAD	22
IX. CONFIDENCIALIDAD	22
X. OTRAS PENALIDADES	22
XI. FORMATOS	23

ANEXO N° 02
ALCANCES PARA SUPERVISION DEL COMPONENTE DE INTERVENCIÓN
SOCIAL EN LA EJECUCION DE OBRA

OBRA: "AMPLIACIÓN Y MEJORAMIENTO DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE Y
ALCANTARILLADO EN LOS AA.HH DE LOS DISTRITOS DE PIURA Y CASTILLA,
PROVINCIA DE PIURA, DEPARTAMENTO DE PIURA"

I. ANTECEDENTES:

El Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento, a través del Programa Nacional de Saneamiento Urbano – PNSU, está orientado a la ejecución de Proyectos de Inversión y actividades que está dirigida a la implementación la políticas de cierre de brechas de los servicios de saneamiento en el ámbito urbano y dentro del marco de los planes de mediano plazo vigentes (PESEM 2016-2021) y PEI 2020-2024), a través del propósito “Incrementar el acceso de la población urbana a servicios de agua y saneamiento sostenibles y de calidad”; y adicionalmente, con el Plan Nacional de Saneamiento 2022 - 2026 a nivel cualitativo y cuantitativo. Siendo su objetivo mejorar la calidad, ampliar la cobertura y promover el uso sostenible de los servicios de agua y saneamiento, con la finalidad de mejorar la calidad de vida, al contribuir en la mejora de la salud y de la nutrición de la población urbana.

El Programa Nacional de Saneamiento Urbano – PNSU, considerando las experiencias en temas de administración, operación y mantenimiento de otros regiones, nos demuestra que la sostenibilidad de los servicios de agua y saneamiento, no sólo pasa por la calidad y diseño de la infraestructura, sino también por la valoración y cuidado que la población brinde a estos servicios, siendo por esto necesario integrar a la eficiencia de la infraestructura a aspectos educativos y culturales ligados al fortalecimiento y desarrollo de capacidades considerados en la implementación de la intervención social promoviendo la participación de las organizaciones sociales de base, comités de vigilancia ciudadana, la población y sus autoridades, operador de los servicios, sectores como salud y educación.

El Programa Nacional de Saneamiento Urbano (PNSU), como ente ejecutor de inversiones del Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento -VIVIENDA, tiene como objetivo general contribuir subsidiariamente al acceso de la población a servicios de saneamiento sostenibles y de calidad, en el marco de las políticas de saneamiento a nivel nacional, permitiendo mejores condiciones de vida a la población en el ámbito urbano. A continuación, se describe los principales hitos del proyecto de saneamiento para los AA.HH. de los distritos de Piura y Castilla.

Con fecha 02 de junio de 2017 se suscribió el Convenio N°452-2017/VIVIENDA /VMCS/PNSU – CONVENIO DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL ENTRE EL MINISTERIO DE VIVIENDA, CONSTRUCCIÓN Y SANEAMIEN-TO, LA EPS GRAU S.A, LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE PIURA LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CASTILLA y LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE VEINTESÉIS DE OCTUBRE, con el objeto de que el PNSU de VIVIENDA elabore el expediente técnico y la ejecución del proyecto “Ampliación y Mejoramiento del Sistema de Agua Potable y Alcantarillado en los Asentamientos Humanos de los Distritos de Piura y Castilla, Provincia de Piura, Departamento de Piura, CUI 2302373 (antes SNIP 319830)”, asumiendo la Unidad Ejecutora.

Con fecha 14 de noviembre de 2017, se suscribió el Contrato N° 68-2017 /VIVIENDA/VMCS/PNSU entre el Programa Nacional de Saneamiento Urbano y el CONSORCIO PRO AGUA NORTE CONSULTORES integrado por CADUCEO CONSULTORES SA y BUSTAMANTE WILLIAMS CONSUL-TORES Y CONSTRUCTORES SAC, para la elaboración del Expediente Técnico del proyecto “Ampliación y Mejoramiento del Sistema de Agua Potable y Alcantarillado en los Asentamientos Humanos de los distritos de Piura y Castilla, Provincia de Piura, Departamento de Piura, CUI 2302373 (antes SNIP 319830)”.

Con fecha 25 de enero de 2021, mediante Resolución Directoral N° 007-2021 /VIVIENDA/VMCS/PNSU/1.0, el PNSU aprueba el Expediente Técnico de la obra “Ampliación y Mejoramiento del Sistema de Agua Potable y Alcantarillado en los Asentamientos Humanos de los distritos de Piura y Castilla, Provincia de Piura, Departamento de Piura, CUI 2302373 (antes SNIP 319830)”; con un monto de ejecución de S/ 453 608 136, 70 (Cuatrocientos cincuenta y tres millones seiscientos ocho mil ciento treinta y seis con 70/100 soles).

Con fecha 30 de diciembre de 2021, se firma el contrato N°69-2021/VIVIENDA /VMCS/PNSU, entre el Programa Nacional de Saneamiento Urbano (PNSU) y el consultor, Sr. Francisco Galart Palacios Cuzcano, para el servicio de actualización de costos de insumos, de equipamiento, etc. del presupuesto del Expediente Técnico del proyecto “Ampliación y Mejoramiento del Sistema de Agua Potable y Alcantarillado en los Asentamientos Humanos de los distritos de Piura y Castilla, Provincia de Piura, Departamento de Piura, CUI 2302373 (antes SNIP 319830)”.

Mediante Resolución Directoral N°48-2022-VIVIENDA/VMCS/PNSU/1.0 de 24.03.2022, el Programa Nacional de Saneamiento Urbano, aprobó el Expediente Técnico del Proyecto: “Ampliación y Mejoramiento del Sistema de Agua Potable y Alcantarillado en los Asentamientos Humanos de los Distritos de Piura y Castilla, Provincia de Piura, Departamento de Piura, CUI 2302373”, con un presupuesto de obra ascendente a la suma de total S/ 586 489 206,35 (Quinientos ochenta y seis millones cuatrocientos ochenta y nueve mil doscientos seis con 74/100 soles) incluido IGV, con precios al 31 de diciembre del 2021, para ejecución de la obra

El Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento a través del PNSU, Unidad Ejecutora del citado proyecto con CUI 2302373 antes SNIP 319830, tiene la responsabilidad de elaborar los expedientes técnicos y los estudios definitivos, las acciones o componentes de inversión y la ejecución del proyecto.

1.1 DESCRIPCIÓN DE LOS SISTEMAS PROYECTADOS:

- **Componentes del sistema de agua potable**
 - Línea de Conducción
 - Línea de Impulsión
 - Redes de Agua
 - Reservorio elevado y cisterna (04)
 - Conexiones domiciliarias

➤ **Componentes del sistema de alcantarillado**

- Redes colectoras de alcantarillado
- Colector principal
- Planta de tratamiento de aguas residuales (02)
- Líneas de rebose
- Conexiones domiciliarias de alcantarillado
- Línea de impulsión de desagües
- Cámaras de bombeo de desagüe (06)

II. OBJETIVOS DE LA SUPERVISION DE LA INTERVENCIÓN SOCIAL:

2.1 OBJETIVO GENERAL

Supervisar la implementación de acciones del componente de intervención social cargo del equipo social de la contratista, destinado a generar condiciones sociales favorables para la ejecución de la obra dentro de los plazos contractuales y en un clima de paz social, en el que se fortalezca las capacidades de los actores y se promueva la participación activa de la población beneficiaria para el cumplimiento de sus compromisos y responsabilidades, establecidas en el Anexo N° 02 de los Requerimientos Técnicos Mínimos (RTM de las bases integradas del contrato de obra).

2.2 OBJETIVOS ESPECIFICOS

- Supervisar, verificar, evaluar y brindar asistencia técnica al equipo de intervención social durante la implementación del componente en el marco del proyecto.
- Verificar la difusión y comunicación que se brinda a la población sobre la implementación de la obra, para asegurar su aceptación, apropiación y asegurar su sostenibilidad social en los diferentes actores del proyecto
- Evaluar la promoción y participación de la población organizada a través de espacios de diálogo intercultural e intercambio de información para lograr su colaboración en la ejecución de la obra, así como el cumplimiento de sus compromisos y responsabilidades de los diversos actores del proyecto.
- Monitorear y evaluar las estrategias, mecanismos de control, acciones destinadas para prevenir y solucionar conflictos sociales y controversias que implementa el equipo social del contratista durante la ejecución de la obra.
- Evaluar las acciones y estrategias implementadas destinadas a crear, fortalecer y mejorar las capacidades de gestión de los diferentes actores involucrados en los procesos de ejecución de la obra para garantizar la continuidad y sostenibilidad de la inversión en la etapa de operación y mantenimiento.
- Evaluar los resultados logrados y efectos de las acciones implementadas para promover y difundir el consumo adecuado y racional del agua, uso responsable de los servicios de agua potable y alcantarillado, adquisición e instalación de módulos sanitarios al interior de las viviendas, valoración de los servicios y el pago responsable y oportuno de la tarifa, así como las buenas prácticas que permitan la sostenibilidad de la inversión.
- Verificar la implementación de las acciones de evaluación del impacto de la implementación del proyecto.

III. ALCANCES DE LAS ACTIVIDADES DE SUPERVISIÓN SOCIAL:

Para cumplir con los objetivos del componente de intervención social en la ejecución de obra, además de las actividades que se exponen más adelante, considerara para el cumplimiento de los servicios de la Supervisión Social los siguientes alcances:

- La Supervisión social desarrollara su trabajo de manera presencial en el ámbito de influencia de proyecto.
- Evaluará, aprobará, y remitirá a la Entidad para su conformidad, la relación y currículum, archivo fotográfico digitalizado de los recursos humanos que integrarán el Equipo de Intervención Social propuestos por el Contratista, que deberán cumplir con las especificaciones establecidas en los Alcances de la intervención social.
- Elaborar y ejecutar el Plan de trabajo de seguimiento y supervisión de la Intervención Social, (debiendo concordar éste con el Plan de Trabajo de Intervención Social y la parte técnica de la obra del Contratista), el cual deberá contar con la conformidad de la Entidad. Cabe manifestar que el contenido del Plan de trabajo de la Supervisión Social deberá tener como mínimo el siguiente contenido: Objetivos; Metodología (instrumentos de supervisión, Herramientas de supervisión y evaluación), protocolos de supervisión.
- Vigilará, verificará, informará y brindada asistencia técnica sobre las actividades y metas de intervención social que realice el Contratista considerando criterios de cantidad, calidad, plazo, procedimiento, metodología, recursos, programación y resultados.
- Cumplirá y dará cuenta del uso de los instrumentos y/o herramientas establecidas en los RTM, según las actividades a ejecutar.
- Analizará, evaluará, aprobará y remitirá a la Entidad los documentos de programación general de actividades, Cronograma Valorizado, Diagrama Gantt, evaluación del diagnóstico, Línea base y salida, Plan de comunicación, plan de contingencias, capacitaciones, informes y medios de verificación que presente el Contratista.
- Informará a la Entidad sobre el desempeño del Contratista en el cumplimiento de las estrategias, metodologías, enfoques, metas y acciones de intervención social
- Velará que las actividades, medios y materiales de difusión, comunicación y educación, concuerden con los contenidos temáticos, formatos y protocolos establecidos en el Manual de Identidad del MVCS.
- Analizará y evaluará la receptividad, conformidad, calidad y cantidad de las acciones de intervención social que reciben los beneficiarios; así como de sus percepciones de los servicios de promoción, capacitación y organización que realiza el Contratista, informando a la Entidad.
- Supervisará, monitoreará y aprobará la implementación del Plan de Contingencias en Obras Generales y Secundarias, conexiones domiciliarias, instalación de medidores e incidencias que se puedan presentar en cada una de las Etapas del proceso de Intervención social; para su cumplimiento, deberá ejercer una constante coordinación con el componente de ingeniería, con los dirigentes y principales líderes de las habilitaciones beneficiarias de las zonas de influencia, entre otros; que permitan identificar, prever y resolver los conflictos que podrían afectar el buen desarrollo de las obras.
- Evaluará, aprobará y/o observará los informes mensuales de cumplimiento de actividades de Intervención Social, valorizaciones para su pago correspondiente, en concordancia con el Cronograma General de Actividades, Cronograma

Valorizado, Diagrama Gantt. La Supervisión Social remitirá a la Entidad la conformidad y el informe correspondiente.

- Planteará alternativas de solución a demandas y/o reclamos de pobladores que el Contratista en su momento no ha podido resolver, en el marco de un proceso colaborativo.
- Asimismo, la Supervisión Social durante la ejecución de los servicios, tendrá en cuenta:
 - La interacción entre el componente de ingeniería y el componente social y educación sanitaria, en una programación donde se interrelaciona ambos componentes, cada uno con sus competencias, funciones y metas.
 - Las estrategias y metodologías constituyen un proceso de actividades y resultados continuos, siempre orientados a mejorar las condiciones de participación de la población, a facilitar la ejecución de las obras y lograr el funcionamiento eficiente de los servicios (sostenibilidad). Las estrategias y metodologías están sujetas al seguimiento y supervisión permanente.
 - Evaluar y dar conformidad a que los planes (de intervención social, de contingencias y de comunicación) sean adecuados al ámbito y al contexto socio – organizativo del proyecto y de los grupos de interés.
 - Auspiciar comportamientos proactivos que fortalezcan y mejoren la calidad en los procesos de intervención social.

La Supervisión Social durante la planificación, organización e implementación de sus funciones tendrá en cuenta el cumplimiento de las actividades del proceso de intervención social que para la ejecución de las obras realiza el Contratista, poniendo énfasis en sus funciones de seguimiento y supervisión durante las actividades a realizar. La Supervisión Social tomará en cuenta el cronograma de actividades del Contratista para la ejecución de la obra, el cual servirá para verificar la programación de las actividades de intervención social.

La Supervisión de las actividades serán secuenciales sin ser limitativas; las propuestas de mejora y/o adecuación a la realidad concreta que presente la Supervisión Social y el Contratista serán consultadas con el responsable de la Intervención Social de la Entidad y podrán aplicarse previa coordinación y aprobación.

IV. DESARROLLO DE ACTIVIDADES DE LA SUPERVISIÓN SOCIAL QUE DEBEN PRECISARSE EN LOS INFORMES MENSUALES

Se presentarán un estimado de **veinticuatro (24)** informes mensuales de actividades de la Supervisión Social, que están relacionados a la supervisión y verificación de las actividades de implementación del componente de intervención social del Contratista:

Cuadro N° 01
Desarrollo de Actividades de la Supervisión Social que deben precisarse en los Informes Mensuales

Informes	Actividades de la Supervisión	Cód	Actividades de la contratista	% de avan.	Resultado
Informe N° 01	Verificar la conformación del equipo social de EL CONTRATISTA, acorde a lo solicitado en los RTM	1.1	Conformar el equipo de intervención social	100%	Equipo social de la Contratista evaluado y con conformidad de la supervisión.
	Verificar la implementación de la oficina del equipo social	1.2	Implementar la oficina del equipo de intervención social	100%	Verificación y conformidad a la implementación de la Oficina de Intervención Social considerando los RTM.

	Participar en la reunión de coordinación social con la especialista de la Entidad	1.3	Reunión de coordinación del Equipo de Gestión Social de proyectos con los equipos de intervención social del Contratista y de la Supervisión	100%	Coordinación sobre los objetivos y alcances de la intervención social con la Entidad PNSU, Contratista y Supervisión.
	Verificar y evaluar el taller de inducción preparatorio entre los profesionales del equipo social y técnico del contratista a fin de armonizar conceptos y manejar alcances del expediente final y de las actividades del proyecto	1.4	Desarrollar un taller de inducción preparatorio entre los profesionales del equipo social y técnico del contratista a fin de armonizar conceptos y manejar alcances del expediente final y de las actividades del proyecto.	100%	Coordinación entre los equipos técnico y social para manejar los alcances de la obra y alinear las actividades del proyecto en el Plan de trabajo de intervención social
	Revisar, aprobar y supervisar la elaboración del Plan de Trabajo de la intervención social que cuenten con el Cronograma General de Actividades, Matriz de Intervención Social, Cronograma valorizado (presentar a los 30 días de iniciado)	1.5	Elaborar el Plan de Trabajo de la intervención social y educación sanitaria.	100%	Reportes, informes y conformidad de la Supervisión del Plan de Trabajo, Matriz de Intervención Social, Cronograma Valorizado, Plan de Contingencias, Plan de Comunicaciones aprobados.
	Verificar y evaluar las reuniones informativas con autoridades, representantes de las entidades públicas y dirigentes sociales de las localidades.	1.6	Realizar 01 reunión de presentación y trabajo con equipo multidisciplinario de la empresa, autoridades, representantes de las entidades públicas y dirigentes sociales de las localidades para exposición del proyecto	100%	Autoridades y dirigentes informados, se cuenta con una Guía metodológica, lista de asistentes, informe, registro fotográfico.
	Verificar y evaluar las reuniones informativas con dirigentes sociales y población beneficiaria del proyecto de los AA.HH de 08 sectores de los distritos de Piura y Castilla	1.7	Realizar 08 reuniones informativas sobre la implementación y alcances del proyecto con dirigentes sociales y población beneficiaria de los AA.HH de 08 sectores de los distritos de Piura y Castilla	100%	Dirigentes y/o líderes representativos de la población beneficiaria conocen sobre el proyecto
	Supervisa el desarrollo de un registro filmico y fotográfico de la zona de influencia al inicio y final de la ejecución de la obra	1.14	Elaborar un registro filmico y fotográfico de la zona de influencia al inicio y al final de la ejecución de obra.	100%	Se cuenta con un registro filmico y fotográfico al inicio y final de la obra.
Informe N° 02	Supervisa la elaboración de la línea base de entrada respecto a los servicios de saneamiento	1.8	Elaborar línea base de entrada respecto a los servicios de saneamiento	100%	Se cuenta con una línea de base de entrada respecto a los servicios de saneamiento.
	Supervisa la elaboración del Plan de contingencias	1.9	Elaborar el Plan de Contingencias	100%	Plan de contingencia revisado y aprobado
	Supervisa la elaboración del Plan de comunicaciones	1.10	Elaborar el Plan de comunicaciones	100%	Plan de comunicación revisado y aprobado
	Supervisa la elaboración del Plan de acompañamiento social de obra	1.11	Elaborar el Plan de acompañamiento social de la obra – Mecanismo de Atención de quejas, incidencias y sugerencias.	100%	Plan de acompañamiento social en obra revisado y aprobado
	Supervisa la elaboración de materiales educativos y de difusión	1.12	Elaboración de materiales educativos y de difusión (volantes, trípticos, cartillas, una gigantografía) para todas las etapas.	30%	Materiales educativos elaborados para las actividades de capacitación y difusión
Informe N° 03	Monitorea y supervisa la elaboración y/o actualización del Padrón de beneficiarios	1.13	Elaboración y/o actualización del padrón de beneficiarios	30%	Padrón de beneficiarios actualizado
	Supervisa las acciones prevista u desarrollo de la campaña de promoción de conexiones secundarias de agua y alcantarillado y de las UBS	1.15	Desarrollo de 01 campaña para los usuarios de promoción de las conexiones secundarias de agua potable y alcantarillado y de las UBS.	60%	Usuarios sensibilizados en beneficio de las conexiones secundarias y de las UBS.
	Supervisa la implementación del plan de contingencias	1.9	Implementar el plan de contingencia	4%	Plan de Contingencias incluido como herramienta de trabajo durante el desarrollo del proyecto
	Supervisa la implementación del plan de comunicaciones	1.10	Implementar el Plan de comunicaciones	4%	Plan de comunicaciones que considera estrategias frente a escenarios que puedan presentarse en el proyecto.
	Supervisa la implementación del plan de acompañamiento social de la obra y mecanismo de atención de quejas, incidencias y sugerencias.	1.11	Implementar el Plan de acompañamiento social de la obra – Mecanismo de atención de quejas, incidencias y sugerencias.	4%	Plan de acompañamiento en obra implementado en todas las etapas de la misma. Mecanismo de atención de quejas, incidencias y

					sugerencias aplicado durante el desarrollo de la obra
Informe N° 04	Supervisa la elaboración de materiales educativos y de difusión	1.12	Elaboración de materiales educativos y de difusión (volantes, trípticos, cartillas, una gigantografía) para todas las etapas.	60%	Materiales educativos elaborados para las actividades de capacitación y difusión
	Supervisa las acciones prevista u desarrollo de la campaña de promoción de conexiones secundarias de agua y alcantarillado y de las UBS	1.15	Desarrollo de 01 campaña para los usuarios de promoción de las conexiones secundarias de agua potable y alcantarillado y de las UBS.	100%	Usuarios sensibilizados en beneficio de las conexiones secundarias y de las UBS.
	Supervisa y acompaña las reuniones de sensibilización con agricultores y propietarios de los terrenos circundantes a la PTAR Ejidos sobre los beneficios de esta estructura	1.26	04 reuniones de sensibilización con agricultores y propietarios de los terrenos circundantes a la PTAR Ejidos sobre los beneficios de esta estructura	100%	Plan de Contingencias de obras generales y secundarias aprobado e incluido en cada una de las etapas de intervención social.
	Monitorea y supervisa la elaboración y/o actualización del Padrón de beneficiarios	1.13	Elaboración y/o actualización del padrón de beneficiarios	60%	Padrón de beneficiarios actualizado
	Supervisa la implementación del plan de contingencias	1.9	Implementar el plan de contingencia	8%	Plan de Contingencias incluido como herramienta de trabajo durante el desarrollo del proyecto
	Supervisa la implementación del plan de comunicaciones	1.10	Implementar el Plan de comunicaciones	8%	Plan de comunicaciones que considera estrategias frente a escenarios que puedan presentarse en el proyecto
	Supervisa la implementación del plan de acompañamiento social de la obra y mecanismo de atención de quejas, incidencias y sugerencias.	1.11	Implementar el Plan de acompañamiento social de la obra.	8%	Plan de acompañamiento en obra implementado en todas las etapas de la misma. Mecanismo de atención de quejas, incidencias y sugerencias aplicado durante el desarrollo de la obra
Informe N° 05	Monitorea y supervisa la elaboración y/o actualización del Padrón de beneficiarios	1.13	Elaboración y/o actualización del padrón de beneficiarios	100%	Padrón de beneficiarios actualizado
	Supervisa la implementación del plan de contingencias	1.9	Implementar el plan de contingencia	12%	Plan de Contingencias incluido como herramienta de trabajo durante el desarrollo del proyecto
	Supervisa la implementación del plan de comunicaciones	1.10	Implementar el Plan de comunicaciones	12%	Plan de comunicaciones que considera estrategias frente a escenarios que puedan presentarse en el proyecto
	Supervisa la implementación del plan de acompañamiento social de la obra y mecanismo de atención de quejas, incidencias y sugerencias.	1.11	Implementar el Plan de acompañamiento social de la obra.	12%	Plan de acompañamiento en obra implementado en todas las etapas de la misma. Mecanismo de atención de quejas, incidencias y sugerencias aplicado durante el desarrollo de la obra
	Supervisa las acciones de coordinación y ejecución de los 04 Talleres de capacitación sobre conexiones domiciliarias e instalaciones sanitarias, buen uso de las UBS e importancia del buen funcionamiento de las conexiones domiciliarias (junta directiva, líderes y población)	1.19	04 talleres de capacitación sobre conexiones domiciliarias e instalaciones sanitarias, buen uso de las UBS e importancia del buen funcionamiento de las conexiones domiciliarias (junta directiva, líderes y población)	4%	Beneficiarios capacitados sobre conexiones domiciliarias y buen uso de las UBS, Material educativo elaborado para la actividad Guía metodológica para el desarrollo del taller
	Supervisa la elaboración de materiales educativos y de difusión	1.12	Elaboración de materiales educativos y de difusión (volantes, trípticos, cartillas, una gigantografía) para todas las etapas.	100%	Materiales educativos elaborados para las actividades de capacitación y difusión
Informe N° 06	Supervisa las acciones de coordinación y actividad de firma de contratos de suministro de servicios de saneamiento	1.16	Campañas de firma de contratos de suministro domiciliario de prestación de agua potable y alcantarillado sanitario el compromiso de ejecución de obra	50%	Contratos firmados por los usuarios.
	Supervisa y evalúa la actividad revisando los mensajes a ser difundidos para promover la aceptación	1.17	Campañas por medios masivos para promover la aceptación de la instalación de medidores y el pago oportuno de	100%	Mensajes difundidos por medios de comunicación masivos

	de la instalación de medidores y el pago oportuno de tarifas de servicio de agua potable y alcantarillado		tarifas de servicio de agua potable y alcantarillado		Guiones de los mensajes s aceptación de la instalación de medidores y el pago oportuno de tarifas de servicio de agua potable y alcantarillado
	Supervisa las acciones de coordinación y ejecución de los 15 Talleres de capacitación sobre conexiones domiciliarias e instalaciones sanitarias, buen uso de las UBS e importancia del buen funcionamiento de las conexiones domiciliarias (junta directiva, líderes y población)	1.19	15 talleres de capacitación sobre conexiones domiciliarias e instalaciones sanitarias, buen uso de las UBS e importancia del buen funcionamiento de las conexiones domiciliarias (junta directiva, líderes y población)	20%	Beneficiarios capacitados sobre conexiones domiciliarias y buen uso de las UBS, Material educativo elaborado para la actividad Guía metodológica para el desarrollo del taller
	Supervisa la implementación del plan de contingencias	1.9	Implementar el plan de contingencia	16%	Plan de Contingencias incluido como herramienta de trabajo durante el desarrollo del proyecto
	Supervisa la implementación del plan de comunicaciones	1.10	Implementar el Plan de comunicaciones	16%	Plan de comunicaciones que considera estrategias frente a escenarios que puedan presentarse en el proyecto
	Supervisa la implementación del plan de acompañamiento social de la obra y mecanismo de atención de quejas, incidencias y sugerencias.	1.11	Implementar el Plan de acompañamiento social de la obra.	16%	Plan de acompañamiento en obra implementado en todas las etapas de la misma. Mecanismo de atención de quejas, incidencias y sugerencias aplicado durante el desarrollo de la obra
Informe N° 07	Supervisa y acompaña las coordinaciones, revisa las estrategias y propuesta metodológica en el desarrollo de la actividad	1.18	Organizar y ejecutar una feria de educación sanitaria para promover la instalación de módulos sanitarios.	30%	Feria sanitaria desarrollada Registro filmico de la actividad Plan de trabajo para la feria sanitaria Informe del desarrollo de la actividad.
	Supervisa las acciones de coordinación y ejecución de los 15 Talleres de capacitación sobre conexiones domiciliarias e instalaciones sanitarias, buen uso de las UBS e importancia del buen funcionamiento de las conexiones domiciliarias (junta directiva, líderes y población)	1.19	15 talleres de capacitación sobre conexiones domiciliarias e instalaciones sanitarias, buen uso de las UBS e importancia del buen funcionamiento de las conexiones domiciliarias (junta directiva, líderes y población)	36%	Beneficiarios capacitados sobre conexiones domiciliarias y buen uso de las UBS, Material educativo elaborado para la actividad Guía metodológica para el desarrollo del taller
	Supervisa la implementación del plan de contingencias	1.9	Implementar el plan de contingencia	20%	Plan de Contingencias incluido como herramienta de trabajo durante el desarrollo del proyecto
	Supervisa la implementación del plan de comunicaciones	1.10	Implementar el Plan de comunicaciones	20%	Plan de comunicaciones que considera estrategias frente a escenarios que puedan presentarse en el proyecto
	Supervisa la implementación del plan de acompañamiento social de la obra y mecanismo de atención de quejas, incidencias y sugerencias.	1.11	Implementar el Plan de acompañamiento social de la obra.	20%	Plan de acompañamiento en obra implementado en todas las etapas de la misma. Mecanismo de atención de quejas, incidencias y sugerencias aplicado durante el desarrollo de la obra
Informe N° 08	Supervisa las acciones de coordinación y actividad de firma de contratos de suministro de servicios de saneamiento	1.16	Campaña de firma de contratos de suministro domiciliario de prestación de agua potable y alcantarillado sanitario el compromiso de ejecución de obra	100%	Contratos firmados por los usuarios.
	Supervisa las acciones de coordinación y ejecución de los 15 Talleres de capacitación sobre conexiones domiciliarias e instalaciones sanitarias, buen uso de las UBS e importancia del	1.19	15 talleres de capacitación sobre conexiones domiciliarias e instalaciones sanitarias, buen uso de las UBS e importancia del buen funcionamiento de	52%	Beneficiarios capacitados sobre conexiones domiciliarias y buen uso de las UBS, Material educativo elaborado para la actividad

	buen funcionamiento de las conexiones domiciliarias (junta directiva, líderes y población)		las conexiones domiciliarias (junta directiva, líderes y población)		Guía metodológica para el desarrollo del taller
	Supervisa la implementación del plan de contingencias	1.9	Implementar el plan de contingencia	24%	Plan de Contingencias incluido como herramienta de trabajo durante el desarrollo del proyecto.
	Supervisa la implementación del plan de comunicaciones	1.10	Implementar el Plan de comunicaciones	24%	Plan de comunicaciones que considera estrategias frente a escenarios que puedan presentarse en el proyecto
	Supervisa la implementación del plan de acompañamiento social de la obra y mecanismo de atención de quejas, incidencias y sugerencias.	1.11	Implementar el Plan de acompañamiento social de la obra.	24%	Plan de acompañamiento en obra implementado en todas las etapas de la misma. Mecanismo de atención de quejas, incidencias y sugerencias aplicado durante el desarrollo de la obra
Informe N°09	Supervisa las acciones de coordinación y ejecución de los 15 Talleres de capacitación sobre conexiones domiciliarias e instalaciones sanitarias, buen uso de las UBS e importancia del buen funcionamiento de las conexiones domiciliarias (junta directiva, líderes y población)	1.19	15 talleres de capacitación sobre conexiones domiciliarias e instalaciones sanitarias, buen uso de las UBS e importancia del buen funcionamiento de las conexiones domiciliarias (junta directiva, líderes y población)	68%	Beneficiarios capacitados sobre conexiones domiciliarias y buen uso de las UBS, Material educativo elaborado para la actividad Guía metodológica para el desarrollo del taller
	Supervisa las coordinaciones con la Dirección Regional de Agricultura, verifica la implementación del taller	1.23	Taller de capacitación al comité de agricultores sobre reúso de aguas servidas tratadas proyectadas en la PTAR	100%	Agricultores conocen las características de las aguas residuales tratadas y los principales aspectos a considerar para el reúso de estas aguas
	Supervisa la implementación del plan de contingencias	1.9	Implementar el plan de contingencia	28%	Plan de Contingencias incluido como herramienta de trabajo durante el desarrollo del proyecto.
	Supervisa la implementación del plan de comunicaciones	1.10	Implementar el Plan de comunicaciones	28%	Plan de comunicaciones que considera estrategias frente a escenarios que puedan presentarse en el proyecto
	Supervisa la implementación del plan de acompañamiento social de la obra y mecanismo de atención de quejas, incidencias y sugerencias.	1.11	Implementar el Plan de acompañamiento social de la obra	28%	Plan de acompañamiento en obra implementado en todas las etapas de la misma. Mecanismo de atención de quejas, incidencias y sugerencias aplicado durante el desarrollo de la obra
Informe N° 10	Supervisa las acciones de coordinación y ejecución de los 15 Talleres de capacitación sobre conexiones domiciliarias e instalaciones sanitarias, buen uso de las UBS e importancia del buen funcionamiento de las conexiones domiciliarias (junta directiva, líderes y población)	1.19	15 talleres de capacitación sobre conexiones domiciliarias e instalaciones sanitarias, buen uso de las UBS e importancia del buen funcionamiento de las conexiones domiciliarias (junta directiva, líderes y población)	84%	Beneficiarios capacitados sobre conexiones domiciliarias y buen uso de las UBS, Material educativo elaborado para la actividad Guía metodológica para el desarrollo del taller
	Supervisa las coordinaciones realizadas con los agricultores y participa en el taller de capacitación al comité de agricultores sobre mantenimiento y mejora de los canales de regadío	1.24	Taller de capacitación al comité de agricultores sobre mantenimiento y mejora de los canales de regadío	100%	Comités de agricultores adquieren conocimientos sobre la importancia de la infraestructura de riego para el reúso de aguas residuales tratadas
	Supervisa la implementación del plan de contingencias	1.9	Implementar el plan de contingencia	32%	Plan de Contingencias incluido como herramienta de trabajo durante el desarrollo del proyecto.
	Supervisa la implementación del plan de comunicaciones	1.10	Implementar el Plan de comunicaciones	32%	Plan de Comunicación incluido en cada una de las etapas de

					intervención social, relación de material distribuido, registro fotográfico, e informe de la actividad.
	Supervisa la implementación del plan de acompañamiento social de la obra y mecanismo de atención de quejas, incidencias y sugerencias.	1.11	Implementar el Plan de acompañamiento social de la obra	32%	Plan de acompañamiento en obra implementado en todas las etapas de la misma. Mecanismo de atención de quejas, incidencias y sugerencias aplicado durante el desarrollo de la obra
Informe N° 11	Supervisa las acciones de coordinación y ejecución de los 15 Talleres de capacitación sobre conexiones domiciliarias e instalaciones sanitarias, buen uso de las UBS e importancia del buen funcionamiento de las conexiones domiciliarias (junta directiva, líderes y población)	1.19	15 talleres de capacitación sobre conexiones domiciliarias e instalaciones sanitarias, buen uso de las UBS e importancia del buen funcionamiento de las conexiones domiciliarias (junta directiva, líderes y población)	100%	Beneficiarios capacitados sobre conexiones domiciliarias y buen uso de las UBS, Material educativo elaborado para la actividad Guía metodológica para el desarrollo del taller
	Supervisa la implementación del plan de comunicaciones	1.9	Implementar el Plan de comunicaciones	36%	Plan de Comunicación incluido en cada una de las etapas de intervención social, relación de material distribuido, registro fotográfico, e informe de la actividad.
	Supervisa la implementación del plan de contingencias	1.10	Implementar el Plan de contingencias social de la obra	36%	Plan de Contingencias incluido como herramienta de trabajo durante el desarrollo del proyecto.
	Supervisa la implementación del plan de acompañamiento social de la obra y mecanismo de atención de quejas, incidencias y sugerencias.	1.11	Implementar el Plan de acompañamiento social de la obra	36%	Plan de acompañamiento en obra implementado en todas las etapas de la misma. Mecanismo de atención de quejas, incidencias y sugerencias aplicado durante el desarrollo de la obra
Informe N° 12	Supervisa las coordinaciones con el sector salud y educación para mantener talleres sobre la inclusión de aspectos de educación sanitaria en la curricular escolar y en las actividades del sector salud	1.21	02 talleres con profesionales del sector educación y salud sobre temas de educación sanitaria	100%	Profesionales de los sectores de salud y educación se comprometen a implementar acciones para incluir la educación sanitaria en sus actividades
	Supervisa las coordinaciones con el sector Agricultura y la implementación de la actividad Elaboración del Plan de mejoramiento de canales de regadío.	1.25	Elaboración del Plan de mejoramiento de canales de regadío	100%	Los agricultores cuentan con un plan de mejoramiento de sus canales de regadío.
	Supervisa la implementación del plan de contingencias	1.9	Implementar el plan de contingencia	40%	Plan de Contingencias incluido como herramienta de trabajo durante el desarrollo del proyecto.
	Supervisa la implementación del plan de comunicaciones	1.10	Implementar el Plan de comunicaciones	40%	Plan de Comunicación incluido en cada una de las etapas de intervención social, relación de material distribuido, registro fotográfico, e informe de la actividad.
	Supervisa la implementación del plan de acompañamiento social de la obra y mecanismo de atención de quejas, incidencias y sugerencias.	1.11	Implementar el Plan de acompañamiento social de la obra	40%	Plan de acompañamiento en obra implementado en todas las etapas de la misma. Mecanismo de atención de quejas, incidencias y sugerencias aplicado durante el desarrollo de la obra
Informe N° 13	Supervisa las coordinaciones y la implementación de los talleres de	1.20	10 Talleres relacionados a las temáticas de cuidado y buen uso de conexiones domiciliarias (internas)		Beneficiarios capacitados en temas de Educación sanitaria

	acuerdo con el cronograma de capacitación en Educación sanitaria		existentes en los predios, así como también en temas de buen uso del recurso hídrico, valoración de los servicios de agua y alcantarillado, importancia de las conexiones domiciliarias y uso de los medidores, beneficios de la micro medición, importancia de la tarifa, rangos tarifarios y normativa SUNASS y deberes y derechos de los usuarios de los servicios de saneamiento	11%	Guías de capacitación en los temas más relevantes de Educación sanitaria
	Supervisa las coordinaciones e implementación de los talleres de gasfitería práctica, dirigido a los dirigentes y comités de vigilancia	1.22	Desarrollo de 04 talleres de gasfitería práctica, dirigido a los dirigentes y comités de vigilancia	50%	Dirigentes y miembros de los comités de vigilancia capacitados en gasfitería practica
	Supervisa la implementación del plan de contingencias	1.9	Implementar el plan de contingencia	44 %	Plan de Contingencias incluido como herramienta de trabajo durante el desarrollo del proyecto.
	Supervisa la implementación del plan de comunicaciones	1.10	Implementar el Plan de comunicaciones	44 %	Plan de Comunicación incluido en cada una de las etapas de intervención social, relación de material distribuido, registro fotográfico, e informe de la actividad.
	Supervisa la implementación del plan de acompañamiento social de la obra y mecanismo de atención de quejas, incidencias y sugerencias.	1.11	Implementar el Plan de acompañamiento social de la obra – Mecanismo de atención de quejas, incidencias y sugerencias.	44 %	Plan de acompañamiento en obra implementado en todas las etapas de la misma. Mecanismo de atención de quejas, incidencias y sugerencias aplicado durante el desarrollo de la obra
Informe N° 14	Supervisa las coordinaciones y la implementación de los talleres de acuerdo con el cronograma de capacitación en Educación sanitaria	1.22	Supervisa el desarrollo de 04 talleres de gasfitería práctica, dirigido a los dirigentes y comités de vigilancia	50%	Beneficiarios capacitados en temas de Educación sanitaria Guías de capacitación en los temas más relevantes de Educación sanitaria
	Supervisa las coordinaciones e implementación de la Visita a la PTAR San Martín para conocer sobre el reúso de aguas residuales en compañía de agricultores y pobladores cercanos a la PTAR Ejidos.	1.27	Visita a la PTAR San Martín para conocer sobre el reúso de aguas residuales en compañía de agricultores y pobladores cercanos a la PTAR Ejidos.	100%	.Agricultores y pobladores conocen la experiencia en el reúso de aguas tratadas de la PTAR San Martín
	Supervisa la implementación del plan de contingencias	1.9	Implementar el plan de contingencias	48%	Plan de Contingencias incluido como herramienta de trabajo durante el desarrollo del proyecto.
	Supervisa la implementación del plan de comunicaciones	1.10	Implementar el Plan de comunicaciones	48%	Plan de Comunicación incluido en cada una de las etapas de intervención social, relación de material distribuido, registro fotográfico, e informe de la actividad.
	Supervisa la implementación del plan de acompañamiento social de la obra y mecanismo de atención de quejas, incidencias y sugerencias.	1.11	Implementar el Plan de acompañamiento social de la obra	48%	Plan de acompañamiento en obra implementado en todas las etapas de la misma. Mecanismo de atención de quejas, incidencias y sugerencias aplicado durante el desarrollo de la obra
Informe N° 15	Supervisa las coordinaciones y la implementación de los talleres de acuerdo con el cronograma de capacitación en Educación sanitaria	1.20	10 talleres relacionados a las temáticas de cuidado y buen uso de conexiones domiciliarias (internas) existentes en los predios, así como también en temas de buen uso del recurso hídrico, valoración de los servicios de agua y alcantarillado,	22%	Beneficiarios capacitados en temas de Educación sanitaria Guías de capacitación en los temas más relevantes de Educación sanitaria

			Importancia de las conexiones domiciliarias y uso de los medidores, beneficios de la micro medición, importancia de la tarifa, rangos tarifarios y normativa SUNASS y deberes y derechos de los usuarios de los servicios de saneamiento		
	Supervisa la implementación del plan de contingencias	1.9	Implementar el plan de contingencia	52%	Plan de Contingencias incluido como herramienta de trabajo durante el desarrollo del proyecto.
	Supervisa la implementación del plan de comunicaciones	1.10	Implementar el Plan de comunicaciones	52%	Plan de Comunicación incluido en cada una de las etapas de intervención social, relación de material distribuido, registro fotográfico, e informe de la actividad.
	Supervisa la implementación del plan de acompañamiento social de la obra y mecanismo de atención de quejas, incidencias y sugerencias.	1.11	Implementar el Plan de acompañamiento social de la obra.	52%	Plan de acompañamiento en obra implementado en todas las etapas de la misma. Mecanismo de atención de quejas, incidencias y sugerencias aplicado durante el desarrollo de la obra
Informe N°16	Supervisa las coordinaciones y la implementación de los talleres de acuerdo con el cronograma de capacitación en Educación sanitaria	1.20	10 talleres relacionados a las temáticas de cuidado y buen uso de conexiones domiciliarias (internas) existentes en los predios, así como también en temas de buen uso del recurso hídrico, valoración de los servicios de agua y alcantarillado, importancia de las conexiones domiciliarias y uso de los medidores, beneficios de la micro medición, importancia de la tarifa, rangos tarifarios y normativa SUNASS y deberes y derechos de los usuarios de los servicios de saneamiento	33%	Beneficiarios capacitados en temas de Educación sanitaria Guías de capacitación en los temas más relevantes de Educación sanitaria
	Supervisa la implementación del plan de contingencias	1.9	Implementar el plan de contingencia	58%	Plan de Contingencias incluido como herramienta de trabajo durante el desarrollo del proyecto.
	Supervisa la implementación del plan de comunicaciones	1.10	Implementar el Plan de comunicaciones	58%	Plan de Comunicación incluido en cada una de las etapas de intervención social, relación de material distribuido, registro fotográfico, e informe de la actividad.
	Supervisa la implementación del plan de acompañamiento social de la obra y mecanismo de atención de quejas, incidencias y sugerencias.	1.11	Implementar el Plan de acompañamiento social de la obra.	58%	Plan de acompañamiento en obra implementado en todas las etapas de la misma. Mecanismo de atención de quejas, incidencias y sugerencias aplicado durante el desarrollo de la obra
Informe N°17	Supervisa las coordinaciones y la implementación de los talleres de acuerdo con el cronograma de capacitación en Educación sanitaria	1.20	20 talleres relacionados a las temáticas de cuidado y buen uso de conexiones domiciliarias (internas) existentes en los predios, así como también en temas de buen uso del recurso hídrico, valoración de los servicios de agua y alcantarillado, importancia de las conexiones domiciliarias y uso de los medidores, beneficios de la micro medición, importancia de la tarifa, rangos tarifarios y normativa SUNASS y deberes y	54%	Beneficiarios capacitados en temas de Educación sanitaria Guías de capacitación en los temas más relevantes de Educación sanitaria

			derechos de los usuarios de los servicios de saneamiento		
	Supervisa la implementación del plan de contingencias	1.9	Implementar el plan de contingencia	64%	Plan de Contingencias incluido como herramienta de trabajo durante el desarrollo del proyecto.
	Supervisa la implementación del plan de comunicaciones	1.10	Implementar el Plan de comunicaciones	64%	Plan de Comunicación incluido en cada una de las etapas de intervención social, relación de material distribuido, registro fotográfico, e informe de la actividad.
	Supervisa la implementación del plan de acompañamiento social de la obra y mecanismo de atención de quejas, incidencias y sugerencias.	1.11	Implementar el Plan de acompañamiento social de la obra.	64%	Plan de acompañamiento en obra implementado en todas las etapas de la misma. Mecanismo de atención de quejas, incidencias y sugerencias aplicado durante el desarrollo de la obra
Informe N°18	Supervisa las coordinaciones y la implementación de los talleres de acuerdo con el cronograma de capacitación en Educación sanitaria	1.20	20 talleres relacionados a las temáticas de cuidado y buen uso de conexiones domiciliarias (internas) existentes en los predios, así como también en temas de buen uso del recurso hídrico, valoración de los servicios de agua y alcantarillado, importancia de las conexiones domiciliarias y uso de los medidores, beneficios de la micro medición, importancia de la tarifa, rangos tarifarios y normativa SUNASS y deberes y derechos de los usuarios de los servicios de saneamiento	75 %	Beneficiarios capacitados en temas de Educación sanitaria Guías de capacitación en los temas más relevantes de Educación sanitaria
	Supervisa la implementación del plan de contingencias	1.9	Implementar el plan de contingencia	70%	Plan de Contingencias incluido como herramienta de trabajo durante el desarrollo del proyecto.
	Supervisa la implementación del plan de comunicaciones	1.10	Implementar el Plan de comunicaciones	70%	Plan de Comunicación incluido en cada una de las etapas de intervención social, relación de material distribuido, registro fotográfico, e informe de la actividad.
	Supervisa la implementación del plan de acompañamiento social de la obra y mecanismo de atención de quejas, incidencias y sugerencias.	1.11	Implementar el Plan de acompañamiento social de la obra.	70%	Plan de acompañamiento en obra implementado en todas las etapas de la misma. Mecanismo de atención de quejas, incidencias y sugerencias aplicado durante el desarrollo de la obra
Informe N°19	Supervisa las coordinaciones y la implementación de los talleres de acuerdo con el cronograma de capacitación en Educación sanitaria	1.20	20 talleres relacionados a las temáticas de cuidado y buen uso de conexiones domiciliarias (internas) existentes en los predios, así como también en temas de buen uso del recurso hídrico, valoración de los servicios de agua y alcantarillado, importancia de las conexiones domiciliarias y uso de los medidores, beneficios de la micro medición, importancia de la tarifa, rangos tarifarios y normativa SUNASS y deberes y derechos de los usuarios de los servicios de saneamiento	96%	Beneficiarios capacitados en temas de Educación sanitaria Guías de capacitación en los temas más relevantes de Educación sanitaria
	Supervisa la implementación del plan de contingencias	1.9	Implementar el plan de contingencia	76%	Plan de Contingencias incluido como herramienta de trabajo

					durante el desarrollo del proyecto.
	Supervisa la implementación del plan de comunicaciones	1.10	Implementar el Plan de comunicaciones	76%	Plan de Comunicación incluido en cada una de las etapas de intervención social, relación de material distribuido, registro fotográfico, e informe de la actividad.
	Supervisa la implementación del plan de acompañamiento social de la obra y mecanismo de atención de quejas, incidencias y sugerencias.	1.11	Implementar el Plan de acompañamiento social de la obra. Implementar el Plan de acompañamiento social de la obra.	76%	Plan de acompañamiento en obra implementado en todas las etapas de la misma. Mecanismo de atención de quejas, incidencias y sugerencias aplicado durante el desarrollo de la obra
Informe N°20	Supervisa las coordinaciones y la implementación de los talleres de acuerdo con el cronograma de capacitación en Educación sanitaria	1.20	04 Talleres relacionados a las temáticas de cuidado y buen uso de conexiones domiciliarias (internas) existentes en los predios, así como también en temas de buen uso del recurso hídrico, valoración de los servicios de agua y alcantarillado, Importancia de las conexiones domiciliarias y uso de los medidores, beneficios de la micro medición, importancia de la tarifa, rangos tarifarios y normativa SUNASS y deberes y derechos de los usuarios de los servicios de saneamiento	100%	Beneficiarios capacitados en temas de Educación sanitaria Guías de capacitación en los temas más relevantes de Educación sanitaria
	Supervisar la Verificación con los comités de vigilancia y dirigentes sobre el buen uso de las nuevas instalaciones internas y externas, implementación de módulos sanitarios y de las buenas prácticas de higiene	1.28	Verificación con los comités de vigilancia y dirigentes sobre el buen uso de las nuevas instalaciones internas y externas, implementación de módulos sanitarios y de las buenas prácticas de higiene	20%	Nuevas instalaciones internas y externas, implementación de módulos sanitarios y de las buenas prácticas de higiene verificadas.
	Supervisa la implementación del plan de contingencias	1.9	Implementar el plan de contingencia	82%	Plan de Contingencias incluido como herramienta de trabajo durante el desarrollo del proyecto.
	Supervisa la implementación del plan de comunicaciones	1.10	Implementar el Plan de comunicaciones	82%	Plan de Comunicación incluido en cada una de las etapas de intervención social, relación de material distribuido, registro fotográfico, e informe de la actividad.
	Supervisa la implementación del plan de acompañamiento social de la obra y mecanismo de atención de quejas, incidencias y sugerencias.	1.11	Implementar el Plan de acompañamiento social de la obra – Mecanismo de atención de quejas, incidencias y sugerencias.	82%	Plan de acompañamiento en obra implementado en todas las etapas de la misma. Mecanismo de atención de quejas, incidencias y sugerencias aplicado durante el desarrollo de la obra
	Informe N°21	Supervisar la Verificación con los comités de vigilancia y dirigentes sobre el buen uso de las nuevas instalaciones internas y externas, implementación de módulos sanitarios y de las buenas prácticas de higiene	1.28	Verificación con los comités de vigilancia y dirigentes sobre el buen uso de las nuevas instalaciones internas y externas, implementación de módulos sanitarios y de las buenas prácticas de higiene	40%
Supervisar la realización de 02 talleres de evaluación participativa con los actores involucrados para		1.30	Desarrollar 02 talleres de evaluación participativa con los actores involucrados para evaluar los logros alcanzados con el proyecto	40%	Talleres de evaluación participativa con los actores involucrados para evaluar los

	evaluar los logros alcanzados con el proyecto				logros alcanzados con el proyecto ejecutados.
	Supervisa la implementación del plan de contingencias	1.9	Implementar el plan de contingencia	88%	Plan de Contingencias incluido como herramienta de trabajo durante el desarrollo del proyecto.
	Supervisa la implementación del plan de comunicaciones	1.10	Implementar el Plan de comunicaciones	88%	Plan de Comunicación incluido en cada una de las etapas de intervención social, relación de material distribuido, registro fotográfico, e informe de la actividad.
	Supervisa la implementación del plan de acompañamiento social de la obra y mecanismo de atención de quejas, incidencias y sugerencias.	1.11	Implementar el Plan de acompañamiento social de la obra.	88%	Plan de acompañamiento en obra implementado en todas las etapas de la misma. Mecanismo de atención de quejas, incidencias y sugerencias aplicado durante el desarrollo de la obra
Informe N°22	Supervisar la Verificación con los comités de vigilancia y dirigentes sobre el buen uso de las nuevas instalaciones internas y externas, implementación de módulos sanitarios y de las buenas prácticas de higiene	1.28	Verificación con los comités de vigilancia y dirigentes sobre el buen uso de las nuevas instalaciones internas y externas, implementación de módulos sanitarios y de las buenas prácticas de higiene	70%	Nuevas instalaciones internas y externas, implementación de módulos sanitarios y de las buenas prácticas de higiene verificadas.
	Supervisar la realización de 02 talleres de evaluación participativa con los actores involucrados para evaluar los logros alcanzados con el proyecto	1.30	Desarrollar 02 talleres de evaluación participativa con los actores involucrados para evaluar los logros alcanzados con el proyecto	94%	Talleres de evaluación participativa con los actores involucrados para evaluar los logros alcanzados con el proyecto ejecutados.
	Supervisa la implementación del plan de contingencias	1.9	Implementar el plan de contingencia	94%	Plan de Contingencias incluido como herramienta de trabajo durante el desarrollo del proyecto.
	Supervisa la implementación del plan de comunicaciones	1.10	Implementar el Plan de comunicaciones	94%	Plan de Comunicación incluido en cada una de las etapas de intervención social, relación de material distribuido, registro fotográfico, e informe de la actividad.
	Supervisa la implementación del plan de acompañamiento social de la obra y mecanismo de atención de quejas, incidencias y sugerencias.	1.11	Implementar el Plan de acompañamiento social de la obra.	94%	Plan de acompañamiento en obra implementado en todas las etapas de la misma. Mecanismo de atención de quejas, incidencias y sugerencias aplicado durante el desarrollo de la obra
Informe N°23	Supervisar la Verificación con los comités de vigilancia y dirigentes sobre el buen uso de las nuevas instalaciones internas y externas, implementación de módulos sanitarios y de las buenas prácticas de higiene	1.28	Verificación con los comités de vigilancia y dirigentes sobre el buen uso de las nuevas instalaciones internas y externas, implementación de módulos sanitarios y de las buenas prácticas de higiene	100%	Nuevas instalaciones internas y externas, implementación de módulos sanitarios y de las buenas prácticas de higiene verificadas.
	Supervisar la realización de 02 talleres de evaluación participativa con los actores involucrados para evaluar los logros alcanzados con el proyecto	1.30	Desarrollar 02 talleres de evaluación participativa con los actores involucrados para evaluar los logros alcanzados con el proyecto	100%	Talleres de evaluación participativa con los actores involucrados para evaluar los logros alcanzados con el proyecto ejecutados.
	Supervisar la elaboración de línea de base de salida para evaluar los conocimientos, comportamientos y aspectos implementados en el marco de la educación sanitaria.	1.29	Elaboración de línea de base de salida para evaluar los conocimientos, comportamientos y aspectos implementados en el marco de la educación sanitaria	30%	Línea de base de salida para evaluar los conocimientos, comportamientos y aspectos implementados en el marco de la educación sanitaria.
	Supervisa la implementación del plan de contingencias	1.9	Implementar el plan de contingencia	100%	Plan de Contingencias incluido como herramienta de trabajo

					durante el desarrollo del proyecto.
	Supervisa la implementación del plan de comunicaciones	1.10	Implementar el Plan de comunicaciones	100%	Plan de Comunicación incluido en cada una de las etapas de intervención social, relación de material distribuido, registro fotográfico, e informe de la actividad.
	Supervisa la implementación del plan de acompañamiento social de la obra y mecanismo de atención de quejas, incidencias y sugerencias.	1.11	Implementar el Plan de acompañamiento social de la obra.	100%	Plan de acompañamiento en obra implementado en todas las etapas de la misma. Mecanismo de atención de quejas, incidencias y sugerencias aplicado durante el desarrollo de la obra
Informe N°24	Supervisar la elaboración de línea de base de salida para evaluar los conocimientos, comportamientos y aspectos implementados en el marco de la educación sanitaria.	1.29	Elaboración de línea de base de salida para evaluar los conocimientos, comportamientos y aspectos implementados en el marco de la educación sanitaria.	100%	Línea de base de salida para evaluar los conocimientos, comportamientos y aspectos implementados en el marco de la educación sanitaria.
	Supervisar y revisar Informe final del Componente de Intervención social	1.31	Informe final del Componente de Intervención social	100%	Informe final del componente social

1. Se indica que las actividades planteadas se han planteado considerando la redistribución de las actividades a ser desarrollada por el contratista de acuerdo con el nuevo plazo de ejecución de la obra aprobada mediante Resolución Directoral N° 165-2022/VIVIENDA/VMCS/PNSU/1.0.

V. PRESENTACION DE INFORMES

La Supervisión Social, presentara los siguientes informes:

5.1 INFORMES OBLIGATORIOS

La Supervisión deberá presentar obligatoriamente los siguientes Informes:

5.1.1 Informe de aprobación de los entregables del Contratista:

Siendo que el contratista debe presentar sus informes conforme a lo señalado en el Anexo N° 02 de los Requerimientos Técnicos Mínimos Alcances del Componente de Intervención social del contratista la supervisión debe emitir su correspondiente informe de aprobación, teniendo en cuenta lo siguiente:

- Recibido el informe de parte del Contratista, la Supervisión tiene un plazo máximo de 02 días para emitir su conformidad u observación.
- De existir observaciones, La Supervisión las comunica a El Contratista otorgándole un plazo máximo de 2 días para su correspondiente subsanación.
- Si en el plazo otorgado El Contratista cumple a cabalidad con la subsanación, La Supervisión emitirá el Informe de conformidad y aprobación en un plazo máximo de dos (02) días. El mismo que deberá adjuntarse en el expediente de valorización del mes correspondiente (entregable de contratista más informe del supervisor).

Si en el plazo otorgado El Contratista no cumpliera a cabalidad con la subsanación, La Supervisión puede otorgar períodos adicionales para las correcciones pertinentes. En este supuesto corresponderá aplicar la

penalidad según se indica en los RTM de la obra y los correspondientes al componente de intervención social (Anexo N° 02 Requerimientos Técnicos Mínimos).

Cuadro N° 02
Plazos estimados para la presentación de entregables por la contratista y revisión por la supervisión social

Descripción	Plazo presentación (días)	Revisión u Observaciones (días)	Levantamiento de Observaciones (días)	Porcentaje de Valorización de cada entregable de acuerdo con el Monto del Contrato
	Contratista	Supervisión	Contratista	Contratista
Informe N° 01	30 días	2 días	2 días	4%
Informe N° 02	60 días	2 días	2 días	4%
Informe N° 03	90 días	2 días	2 días	4%
Informe N° 04	120 días	2 días	2 días	4%
Informe N° 05	150 días	2 días	2 días	4%
Informe N° 06	180 días	2 días	2 días	4%
Informe N° 07	210 días	2 días	2 días	4%
Informe N° 08	240 días	2 días	2 días	4%
Informe N° 09	270 días	2 días	2 días	4%
Informe N° 10	300 días	2 días	2 días	4%
Informe N° 11	330 días	2 días	2 días	4%
Informe N° 12	360 días	2 días	2 días	4%
Informe N° 13	390 días	2 días	2 días	4%
Informe N° 14	420 días	2 días	2 días	4%
Informe N° 15	450 días	2 días	2 días	4%
Informe N°16	480 días	2 días	2 días	4%
Informe N°17	510 días	2 días	2 días	4%
Informe N°18	540 días	2 días	2 días	4%
Informe N°19	570 días	2 días	2 días	4%
Informe N°20	600 días	2 días	2 días	4%
Informe N°21	630 días	2 días	2 días	5%
Informe N°22	660 días	2 días	2 días	5%
Informe N° 23	690 días	2 días	2 días	5%
Informe N°24	720 días	2 días	2 días	5%
Total días	720 días			100%

Nota:

1) Los plazos están establecidos en días calendario, siendo estos referenciales los cuales se definirán cuando se dé inicio del plazo contractual de ejecución de obra, concordando estos con las valorizaciones mensuales correspondientes y según lo establecido en la Resolución N° D000002-2022-OSCE-PRE y Anexos.

2) El tiempo establecido para la presentación de los entregables es continuo e independiente del tiempo de levantamiento de observaciones del entregable anterior.

2. Se indica que los cambios en los porcentajes de valorización por informe se deben al cambio de plazo de ejecución de la obra aprobado mediante Resolución Directoral N° 165-2022/VIVIENDA/VMCS/PNSU/1.0.

5.1.2 Informes Mensuales

Los informes mensuales de la supervisión social deberán presentarse como parte del Informe de la supervisión que incluye el informe de las especialidades de la ejecución de obra. Y en sus plazos correspondientes dentro de los primeros diez (10) días hábiles del mes siguiente de la valorización de obra, tomando en consideración los contenidos establecidos en el cuadro N° 01.

Aspectos que la Supervisión social debe tener en cuenta, sin ser limitativo para la presentación del informe mensual del componente de Intervención social:

- Introducción
- Resumen Ejecutivo, en el que se debe ofrecer un contenido claro, conciso y comprensible de manera que no se necesite acudir al texto original del Informe para conocer y comprender su contenido.
- Ficha Técnica
- Matriz de Actividades del Contratista (programadas y ejecutadas, porcentaje de avance).
- Actividades de la Supervisión Social (programadas y ejecutadas), valorización de las actividades del componente de intervención social y educación sanitaria ejecutadas del mes por el Contratista, avance físico mensual y acumulado del componente en mención, detallando cada una de las actividades.
- Conclusiones. En esta parte, se deberá enunciar la calificación de la Supervisión social en cuanto a la cantidad, calidad y oportunidad de presentación por parte de El Contratista, de cada uno de los productos que conforman el Entregable evaluado, precisando la aplicación de las penalidades que correspondan cuando el caso lo amerite.
- Recomendaciones al trabajo del Contratista.
- Anexos: Se incluirá toda la documentación que constituya medios de verificación de las acciones implementadas por la Supervisión Social.

5.1.3 Informe Final

El informe final incluirá la descripción de todo el proceso de implementación del componente de intervención social y educación sanitaria en obra, incluyendo adicionales, ampliaciones de plazo, realizando una evaluación de la calidad de la implementación de la Intervención durante el desarrollo de la obra. Será presentado juntamente con el Informe N° 24 (culminado la prestación principal) e incluirá, sin ser limitativo, los siguientes aspectos:

- Introducción.
- Descripción general de la zona del proyecto.
- Descripción de las actividades de intervención social ejecutadas en obra.
- Informe de actividades de la Supervisión Social
- Lecciones aprendidas
- Conclusiones.
- Recomendaciones
- Anexos

5.2 INFORMES ADICIONALES

Dependiendo de las necesidades que se presenten durante el desarrollo de sus servicios, La Supervisión podrá presentar hasta dos tipos de Informes adicionales:

5.2.1 Informes Especiales

Serán presentados cuando el PNSU lo requiera y las circunstancias lo determinen, siendo presentados dentro del plazo y en las condiciones en que la entidad lo solicite.

5.2.2 Informes de Oficio:

Serán presentados sin que medie pedido del PNSU, cuando se trata de promover un expediente administrativo o cuando se trata de dar cuenta de acciones relevantes que hubieran tomado en el cumplimiento de sus obligaciones, los que deberán ser presentados dentro de los tres días de recibido el expediente o haber ocurrido la contingencia o cualquier

otro hecho que a criterio de la Supervisión pueda ocasionar retraso en el cronograma de ejecución del servicio.

5.3 CONSIDERACIONES GENERALES

La Supervisión deberá tener en cuenta los siguientes aspectos en sus Informes:

5.3.1 Todos los Informes (incluidos los casos de subsanación de observaciones), serán presentados en original y copia, tomando en consideración los alcances y planes de trabajo, debiendo cumplir con las siguientes características: (i) **en físico**: impreso en papel bond de 80 gr. en tamaño A-4, con el tipo de letra arial, tamaño 11; se presentará un (01) original y (01) una copia debidamente firmado, sellado y foliado; (ii) **en digital**: un Cd no regrabable que contenga el informe y sus archivos anexos (documentos y medios de verificación), en versión PFD el mismo que debe tener un sticker identificativo y contener toda la información y los medios de verificación escaneados y en versión editable).

5.3.2 Obligatoriamente, el Coordinador de la Supervisión Social deberá suscribir y sellar cada una de las páginas de los informes de su especialidad que se presenten. Los Informes que no cumplan con esta condición serán observados y devueltos a la Supervisión, esto incluye las versiones que correspondan a la subsanación de observaciones.

5.3.3 Se tendrá en cuenta que en casos que los Informes hayan sido observados, deberán presentar una nueva versión íntegra del Informe, indicando en el rotulado el N° de Versión y la fecha en que se está entregando. En la carta de presentación deberán precisar con detalle las partes que han sido cambiadas en el informe respecto a la versión original y la observación que subsana cada cambio.

VI. REQUISITOS DE LA SUPERVISIÓN SOCIAL

El personal que participa en la prestación de los servicios de la Supervisión Social de la obra deberá tener los siguientes requisitos:

**Cuadro N° 04
Personal Requerido**

Cargo	Formación Académica	Experiencia o cargo desempeñado	Funciones	Tiempo
Coordinador General de Intervención social (01)	Profesional titulado en Sociología o Trabajo Social o Antropología o Psicología o Educación o Ciencias Sociales	Debe acreditar una experiencia mínima de veinticuatro (24) meses como: Coordinador General de Supervisión Social y/o Coordinador General de Intervención Social y/o Coordinador de Promoción Social y/o responsable Social y/o Especialista en Intervención Social y/o Jefe de Intervención Social o la combinación de estos; en la inspección o supervisión o	<ul style="list-style-type: none"> - Responsable de la coordinación del equipo de supervisión social - Coordinar la planificación y ejecución de las actividades de supervisión de intervención social. - Realizar informes y reportes para las valorizaciones respectivas y de opinión sobre cualquier circunstancia relacionada a las actividades de intervención social 	24 meses al régimen de tiempo completo 100%

		<p>ejecución de obras similares; que se computa desde la fecha de titulación.</p>	<p>desarrolladas por el contratista.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Preparar informes especiales sobre las situaciones relacionadas a los aspectos sociales suscitadas en el ámbito del proyecto. - Realizar seguimiento y monitoreo a la intervención social verificando el cumplimiento de las metas y compromisos contractuales. - Coordinar con el coordinador del EIS del contratista la presentación de los entregables de la intervención social. - Participar en las reuniones de coordinación con el contratista y la entidad. - Coordinar y brindar asistencia técnica de ser el caso para generar estrategias para el manejo y resolución de conflictos relacionados con el proyecto. <p>Implementar la ejecución integral de las actividades requeridas para la Supervisión considerando los RTM de la Supervisión y los Alcances de la Intervención social para el Contratista y Plan de Trabajo del Componente "Intervención social "</p>	
<p><u>Especialista Social (04)</u></p>	<p>Profesional de Sociología o Antropología o Psicología o Trabajo Social o Ciencias de la Comunicación o Educación</p>	<p>Debe acreditar una experiencia mínima de 18 meses como: Especialista, Supervisor, Inspector, jefe, Responsable, Coordinador o la combinación de estos de Intervención Social o Promoción Social, en la ejecución, inspección o supervisión; en obras similares, manejo y resolución de conflictos en proyectos de saneamiento que se computa desde la fecha de la titulación.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Acompañar, evaluar y retroalimentar el trabajo de campo de los especialistas y promotores orientando las actividades estratégicamente de ser el caso para contribuir al logro de los objetivos del proyecto. - Acompañar y verificar el desarrollo de las actividades de capacitación y apoyar al desarrollo de las mismas cuando la situación lo amerite. - Acompañar, monitorear las acciones implementadas por el EIS del contratista necesarias para la gestión preventiva de conflictos. - Informar oportunamente al Coordinador General de intervención social sobre cualquier ocurrencia que afecte o podría afectar a la población para la atención oportuna. 	<p>24 meses al régimen de tiempo completo 100%</p>

			<ul style="list-style-type: none"> - Preparar los reportes y levantar las fichas de verificación en campo de las actividades del EIS del contratista monitoreadas, acompañadas y/o verificadas - Participar en las reuniones de coordinación y/o trabajo con la contratista y/o entidad. 	
--	--	--	--	--

3. Se indica que los cambios en plazo de prestación del servicio se deben al cambio de plazo de ejecución de la obra aprobado mediante Resolución Directoral N° 165-2022/VIVIENDA/VMCS/PNSU/1.0.

El o la profesional debe acreditar el cumplimiento del requisito con una copia del Título Profesional correspondiente.

Las experiencias se deberán acreditar mediante la presentación de alguno de los siguientes documentos: i) contratos y su respectiva conformidad, ii) constancias, iii) certificados o iv) cualquier otro documento que, de manera fehaciente, demuestre la experiencia del profesional propuesto.

La Supervisión debe tener en cuenta que para el cambio de personal profesional solo deberá ser reemplazado por alguien de características iguales o superiores al que calificó en la propuesta técnica ofertada, pudiéndose reemplazar al personal solo por causas demostradas no atribuibles a la Supervisión, es decir por CASO FORTUITO o FUERZA MAYOR, entendiéndose por Caso Fortuito o Fuerza Mayor la causa no imputable, consistente en un evento extraordinario e imprevisible, que impide la ejecución de la obligación o determina su cumplimiento parcial, tardío o defectuoso.

VII. LUGAR Y PLAZO DE EJECUCION

7.1. Lugar

Los servicios requeridos serán prestados en el área de influencia del proyecto que comprende AA.HH de los distritos de Piura y Castilla, provincia de Piura, departamento de Piura, Región Piura.

7.2. Plazo

El plazo para la prestación del servicio será de hasta 720 días calendarios los que se computarán desde iniciada la obra.

4. Se indica que los cambios en plazo de prestación del servicio se deben al cambio de plazo de ejecución de la obra aprobado mediante Resolución Directoral N° 165-2022/VIVIENDA/VMCS/PNSU/1.0.

VIII. CONFORMIDAD

LA SUPERVISIÓN SOCIAL emitirá un informe técnico aprobando los informes presentados por el Equipo Social de EL CONTRATISTA.

El seguimiento, control, coordinación y conformidad de los Informes presentados por la Supervisión Social estará a cargo del Especialista social asignado del Equipo de Gestión Social de Proyectos de la Unidad de Proyectos del Programa Nacional de Saneamiento Urbano (PNSU), la cual contará con el V° B° del responsable de la Administración del contrato de la Unidad de Proyectos de la Entidad.

IX. CONFIDENCIALIDAD

LA SUPERVISIÓN SOCIAL deberá guardar la confidencialidad y reserva absoluta en el manejo de la información a la que tenga acceso y que se encuentra relacionada con la prestación, quedando prohibido revelar dicha información a terceros.

X. OTRAS PENALIDADES

En el siguiente cuadro se describen las infracciones que conllevarán la aplicación de penalidades en el marco del Artículo 163° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, y lo Indicado en los RTM de la obra.

Se considerará aplicar otras penalidades según el siguiente cuadro:

Cuadro N° 05

N°	OTRAS PENALIDADES – INTERVENCIÓN SOCIAL Y EDUCACIÓN SANITARIA		
	Supuestos de aplicación de penalidad	Forma de cálculo	Procedimiento
1	Incumplimiento en la participación del personal profesional exigido en las Bases y/o planteados por la Supervisión en su propuesta técnica según el cronograma y tiempo de participación.	0.50 UIT por cada profesional y por día de acuerdo con el cronograma de participación del personal	Según Informe del Equipo de Gestión Social de Proyectos del PNSU
2	Retraso en la presentación o presentación incompleta de los Informes conforme a los plazos y contenidos establecidos en el numeral V del presente Anexo para la Supervisión del componente de Intervención Social y Educación Sanitaria.	0.30 UIT Por cada ocurrencia	Según Informe del Equipo de Gestión Social de Proyectos del PNSU
3	Incumplimiento de las obligaciones establecidas en los numerales III, IV y V del presente Anexo para la Supervisión del componente Intervención Social y Educación Sanitaria.	0.50 UIT Se aplicará por cada vez que se advierta la infracción	Según Informe del Equipo de Gestión Social de Proyectos del PNSU.
4	Sustitución del personal profesional ofertado sin la aprobación de la Entidad, cuando el sustituto no cumpla con las experiencias y calificaciones del profesional reemplazado.	1 UIT Por cada personal y por las veces que se advierta la infracción.	Según Informe del Equipo de Gestión Social de Proyectos del PNSU
5	No participar en las reuniones virtuales o presenciales convocadas formalmente por la Entidad con una anticipación de dos días. Se aplicará una penalidad por evento y por especialista convocado que no participe.	0.20 UIT Por cada ocurrencia	Según el informe del EGSP – PNSU, se aplicará en cada oportunidad que se advierta la infracción.

XI. FORMATOS:

Los formatos anexos (referenciales) a utilizar se harán entrega y coordinará su adecuación y uso al inicio del servicio entre el Especialista de Intervención Social (Supervisión) y el Equipo de Gestión Social de la Unidad de Proyectos del PNSU.

- Formato N° 01 Acta de Reunión
- Formato N° 02 Ficha de Monitoreo y evaluación de la Intervención social

- Formato N° 03 Ficha de monitoreo de talleres de educación sanitaria
- Formato N° 04 Modelo de Informe mensual supervisión
- Formato N° 05 Modelo de Informe mensual-Contratista
- Formato N° 06 Ficha de supervisión y evaluación de talleres
- Formato N° 07 Ficha de consolidación de instalaciones sanitarias (a elaborar durante la ejecución de las actividades)
- Formato N° 08 Ficha de supervisión en campo
- Formato N° 09 Modelo de Informe Final

Formato N° 02

Ficha de Monitoreo y evaluación de la Intervención social

PROYECTO:
CONTRATISTA:
SUPERVISOR:

Fecha:/...../.....

N°	Etapas y Actividades de Intervención Social indicadas en los Términos de Referencia	% de avance mensual			Situación Actual
		% Programado en el mes	% Ejecutado en el mes	% Acumulado	
ETAPA DE PLANIFICACION					
1.1	Conformación del Equipo Social para la Intervención Social, compuesto por profesionales de ciencias sociales y comunicación.				
1.2	Ejecución de taller interno de inducción con participación del equipo social y equipo técnico para socializar el componente de ingeniería.				
1.3	Elaboración del Plan del Trabajo de Intervención Social.				
1.4	Reuniones para la presentación del plan de trabajo y equipo social y técnico a los dirigentes de las juntas directivas de las habilitaciones urbanas beneficiarias y representantes de instituciones locales.				
1.5	Elaboración del Plan de Contingencias.				
1.6	Elaboración del Plan de Trabajo de Intervención Social para la obra.				
1.7	Elaboración e impresión de materiales de promoción y difusión.				
ETAPA DE PROMOCION DEL PROYECTO					
2.1	Ejecución del plan de contingencia de acuerdo a su cronograma de actividades.				
2.2	Definición de estrategias promocionales y comunicacionales y mensajes claves.				
2.3	Distribución de materiales promocionales.				
2.4	Coordinaciones y reuniones informativas con dirigentes y líderes de las habilitaciones urbanas beneficiarias del mismo.				
2.5	Coordinar la ejecución de asambleas informativas con los pobladores de las habilitaciones urbanas beneficiarias con el objetivo de informar oportunamente sobre el alcance del proyecto con la finalidad de que acepten sus responsabilidades y compromisos en las soluciones técnicas y tareas participativas durante la elaboración del expediente técnico.				
2.6	Realizar Talleres de diagnóstico en higiene dirigido a dirigentes y líderes de las organizaciones sociales de base.				
2.7	Difusión mediante perifoneo, el proyecto.				
2.8	Elaboración de materiales educativos para la etapa de capacitación y educación sanitaria: Dópticos, cartillas, volantes y banner.				
ETAPA DE EDUCACIÓN SANITARIA					
3.1	Ejecución del plan de contingencia de acuerdo a su cronograma de actividades				

3.2	Taller interno de lineamientos metodológicos para la educación sanitaria.				
3.3	Organizar y ejecutar talleres para los dirigentes y pobladores sobre "Uso y cuidado de las instalaciones sanitarias de agua potable y alcantarillado al interior de las viviendas"				
3.4	Organizar y ejecutar talleres para líderes y pobladores sobre "Cultura de pago y sostenibilidad de los sistemas de agua potable y alcantarillado"				
3.5	Actividades de animación socio cultural "Cuidado del Agua" con la participación de las organizaciones sociales.				

Formato N° 03

Ficha de monitoreo de talleres de educación sanitaria

PROYECTO:
CONTRATISTA:
SUPERVISOR:

Fecha:/...../.....

N°	Etapas y Actividades de Intervención Social indicadas en los Términos de Referencia	% de avance mensual			Situación Actual
		% Programado en el mes	% Ejecutado en el mes	% Acumulado	
TALLERES DE EDUCACIÓN SANITARIA					
3.1	Taller interno de lineamientos metodológicos para la educación sanitaria.				
3.2	Organizar y ejecutar talleres para los dirigentes y pobladores sobre "Uso y cuidado de las instalaciones sanitarias de agua potable y alcantarillado al interior de las viviendas"				
3.3	Organizar y ejecutar talleres para líderes y pobladores sobre "Cultura de pago y sostenibilidad de los sistemas de agua potable y alcantarillado"				
3.4	Actividades de animación socio cultural "Cuidado del Agua" con la participación de las organizaciones sociales.				

Formato N° 04

Modelo de Informe mensual supervisión

INFORME MENSUAL DE LA SUPERVISIÓN

Caratula (Logos de la Entidad y Supervisión, Nombre del proyecto, Número de Informe, Nombre del componente, Mes y Año)

Índice

1. Introducción
2. Resumen Ejecutivo
3. Ficha técnica del proyecto
4. Antecedentes
5. Información general del proyecto
6. Objetivos
7. Evaluación del avance presentado por el Consultor y cumplimiento del plazo contractual exigible en el contrato
8. Actividades programadas y realizadas por el Contratista
9. Actividades realizadas por la Supervisión (de campo y gabinete)
10. Cuadro comparativo de avance de actividades programadas y curva de avance
11. Cuadro de valorización del componente
12. Personal clave del Contratista
13. Personal de la Supervisión
14. Conclusiones
15. Recomendaciones
16. Anexos: Panel fotográficos, cartas emitidas y recibidas, medios de verificación de la actividades, curva de avance de la intervención social, cronogramas semanales, copia de registros del cuaderno de intervención social.

Formato N° 05

Modelo de Informe mensual-Contratista

INFORME MENSUAL DE LA CONTRATISTA

Caratula (Logos de la Entidad y Contratista, Nombre del proyecto, Número de Informe, Nombre del componente, Mes y Año)

Índice

17. Introducción

18. Resumen Ejecutivo

19. Ficha técnica del proyecto

20. Descripción de las Actividades Desarrolladas

4.1 Actividad 1:

4.2 Actividad 2:

4.3 Actividad 3:

4.4 Actividad 4:

.....

.....

.....

21. Conclusiones

22. Recomendaciones

23. Anexos: Todos los entregables de las actividades ejecutadas según los Términos de Referencia y el Plan de Trabajo de Intervención social.

Formato N° 06

Ficha de supervisión y evaluación de talleres

NOMBRE DEL PROYECTO:			
CONTRATISTA Y/O SUPERVISION SOCIAL:			
LUGAR DE SUPERVISION:	DISTRITO:		
TALLER:			
FECHA:	HORA INICIO:	HORA TÉRMINO:	
PARTICIPANTES I.S.	Coordinador de I. Social ()	Promotor Social () Capacitador ()	
PARTICIPANTES POBLACIÓN:	HOMBRES:	MUJERES:	
I. EQUIPAMIENTO E INFRAESTRUCTURA			
	SI	NO	OBSERVACIONES
1. Se dispone de espacio físico amplio con iluminación			
2. Se dispone de sillas			
3. Se realiza a campo abierto			
II. USO DE MATERIALES			
4. Se siguió secuencia de guía metodológica aprobada			
5. Se uso rotafolio o ppt aprobado			
6. Se distribuyó dípticos			
7. Se distribuyó coffe break			
III. EJECUCION DEL TALLER			
8. Capacitador demuestra dominio del tema			
9. Emplea dinámicas de animación			
10. Recoge saberes previos de los participantes			
11. La exposición es clara, precisa y relevante			
12. Promueve la participación de los asistentes			
13. Uso adecuado del tiempo acorde a la programación			
14. Conecta con los participantes			
15. Realiza la evaluación de lo aprendido por los asistentes			
16. Explica de forma adecuada los test de entrada y salida			

IV. RESULTADOS DEL TALLER

	NOTAS					
	Menos de 12	12	14	16	18	20
Test de entrada						
Test de salida						

V. COMENTARIOS GENERALES

.....

.....

.....

.....

.....

VI. RECOMENDACIONES

.....

.....

.....

.....

.....

.....

Supervisión Social

.....

Contratista - Coordinador Social

.....

Contratista - Capacitador Social

.....

Promotor Social

Formato N° 08

Ficha de supervisión en campo

NOMBRE DEL PROYECTO:		
CONTRATISTA Y/O SUPERVISIÓN SOCIAL:		
ASUNTO Y/O MOTIVO DE LA REUNIÓN:		
LUGAR DE SUPERVISIÓN:		DISTRITO:
FECHA:	HORA INICIO:	HORA TERMINO:

PARTICIPANTES

	Nombres y apellidos	Representante de:	Firma
1			
2			
3			
4			
5			

AGENDA/CRONOGRAMA DE TRABAJO

.....

.....

DESARROLLO DE ACTIVIDADES:

.....

.....

.....

OBSERVACIONES:

.....

.....

RECOMENDACIONES:

.....

.....

CONCLUSIONES Y COMPROMISOS:

.....

.....

.....

USO DE IMPLEMENTOS DE SEGURIDAD

	SI/NO		SI/NO
CHALECO		FOTOCHECK	
BOTAS DE SEGURIDAD		LENTES	
MASCARILLA FACIAL		TAPONES DE OIDO	

Formato N° 09

Estructura de Informe Final

INFORME FINAL	
	Caratula (Logos de la Entidad y Contratista, Nombre del proyecto, Informe Final, Nombre del componente, Mes y Año)
	Índice
24.	Introducción
25.	Resumen Ejecutivo
26.	Ficha Informativa del proyecto
27.	Actividades de Intervención Social desarrolladas durante todo el proceso de ejecución de la obra
4.1	Matriz de actividades y entregables
4.2	Situación de ejecución de las actividades
4.2.1	Etapa I
	Actividad 1
	Actividad 2
	Actividad 3
4.2.2	Etapa II
	Actividad 1
	Actividad 2
	Actividad 3

28.	Cronograma de costo desagregado por actividad
29.	Curva de avance
30.	Proyección de Avance - Valorización final
31.	Conclusiones
32.	Recomendaciones
33.	Anexos (todos los entregables por cada actividad, incluye panel de fotografía).